ARTÍCULO 13 SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

DIEGO POOLE

Cuando los nazis vinieron a buscar a los comunistas,
guardé silencio, porque yo no era comunista,
Cuando encarcelaron a los socialdemócratas,
guardé silencio, porque yo no era socialdemócrata,
Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas,
no protesté, porque yo no era sindicalista,
Cuando vinieron a buscar a los judíos,
no protesté, porque yo no era judío,
Cuando vinieron a buscarme,
no había nadie más que pudiera protestar.

Martin Niemöller: *"Cuando los nazis vinieron"*

1. Introducción

El orden expositivo de este trabajo es el siguiente: presentación del principio de cooperación y solidaridad en el marco de la Declaración universal sobre bioética y derechos humanos. Comentario a la obra de Sorolla escogida para ilustrar este principio. Justificación filosófica de la belleza de la solidaridad. Contraste entre la visión de la naturaleza social del hombre con la filosofía individualista dominante.

En octubre de 2005, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Declaración universal sobre bioética y derechos humanos, que recoge los principios fundamentales de la bioética aceptados por todos los países del mundo. Tales principios protegen dimensiones de la vida humana en relación con el avance tecnológico. Esta declaración, como dice el artículo segundo, pretende entre otros objetivos fomentar un diálogo multidisciplinario y pluralista sobre las cuestiones de bioética entre todas las partes interesadas y dentro de la sociedad en su conjunto; promover un acceso equitativo a los adelantos de la medicina, la ciencia y la tecnología, así como la más amplia circulación

posible y un rápido aprovechamiento compartido de los conocimientos relativos a esos adelantos y de sus correspondientes beneficios, prestando una especial atención a las necesidades de los países en desarrollo; salvaguardar y promover los intereses de las generaciones presentes y venideras; destacar la importancia de la biodiversidad y su conservación como preocupación común de la especie humana.

Destacamos tales objetivos en la medida en que se relacionan más directamente con el principio de *solidaridad y cooperación*, recogido en el artículo 13 de la declaración, que es el objeto de estudio en este trabajo. El artículo 13, titulado "Solidaridad y cooperación" dice lo siguiente: *Se habrá de fomentar la solidaridad entre los seres humanos y la cooperación internacional a este efecto.*

Por otra parte, el artículo 24, relativo a la cooperación internacional dice:

1. Los Estados deberían fomentar la difusión de información científica a nivel internacional y estimular la libre circulación y el aprovechamiento compartido de los conocimientos científicos y tecnológicos.

2. En el contexto de la cooperación internacional, los Estados deberían promover la cooperación científica y cultural y llegar a acuerdos bilaterales y multilaterales que permitan a los países en desarrollo crear las capacidades necesarias para participar en la creación y el intercambio de conocimientos científicos y de las correspondientes competencias técnicas, así como en el aprovechamiento compartido de sus beneficios.

3. Los Estados deberían respetar y fomentar la solidaridad entre ellos y deberían también promoverla con y entre individuos, familias, grupos y comunidades, en particular con los que son más vulnerables a causa de enfermedades, discapacidades u otros factores personales, sociales o ambientales, y con los que poseen recursos más limitados.

Aunque el presente trabajo se centre en el principio de Solidaridad y cooperación, no hemos de perder de vista la interrelación y complementariedad entre los principios, tal y como dice el artículo 26 de la declaración: *la presente Declaración debe entenderse como un todo y los principios deben*

entenderse como complementarios y relacionados unos con otros. Cada principio debe considerarse en el contexto de los demás principios, según proceda y corresponda a las circunstancias.

2. Sobre la obra de arte escogida para ilustrar el principio de solidaridad

¡Aún dicen que el pescado es caro!. Joaquín Sorolla (1894)
Wikimedia Commons. https://es.wikipedia.org/wiki/%C2%A1A%C3%BAn_dicen_que_el_pescado_es_caro!#/media/Archivo:Joaqu%C3%ADn_Sorolla_y_Bastida_-_A%C3%BAn_dicen_que_el_pescado_es_caro.jpg

Para ilustrar este principio hemos escogido una obra de juventud del pintor Sorolla (¡Aún dicen que el pescado es caro!), realizada en 1894, cuando apenas contaba con 29 años. Un joven marinero, apenas un niño, se debate entre la vida y la muerte, entre las manos de dos veteranos pescadores. La juventud del accidentado aporta dramatismo a la escena. De modo análogo a la piedad de Miguel Ángel, en la que Jesús yace en los brazos de su madre, en este cuadro vemos con qué dedicación y seriedad le atienden sus dos compañeros de trabajo. Por sus caras y la solemnidad llena de dramatismo de la obra, parece que el chico está agonizando La luz que ilumina la bodega del

barco brilla especialmente en el pecho del muchacho, que porta una medalla, seguramente de la Virgen del Carmen, patrona de los navegantes, lo cual aumenta todavía más gravedad a la escena. Los pescados brillan también con esa luz. Son los frutos de su trabajo, que realiza para los demás.

¡Y aún así hay quien dice que es caro…! Es el título que le puso Sorolla a este cuadro, que hace alusión a la novela *Flor de Mayo* del también valenciano Vicente Blasco Ibáñez, en la que muere un pescador y su tía se lamenta de lo sucedido: "¡Que viniesen allí todas las zorras que regateaban al comprar en la pescadería! ¿Aún les parecía caro el pescado? ¡A duro debía costar la libra…!".

Dos años antes, Sorolla había pintado otro cuadro conmovedor, *¡Otra margarita!*, que reproduce la situación de una muchacha llevada presa en un vagón de tren vigilada por la Guardia Civil, supuestamente acusada de haber matado a su hijo recién nacido. Una doble desgracia, que muestran la sensibilidad de Sorolla ante el sufrimiento humano.

Hemos elegido el cuadro de los pescadores porque creemos que ilustra bien el principio de solidaridad y cooperación que vamos a desarrollar en este trabajo

3. La belleza de la solidaridad

En el marco del proyecto de bioestética, el principio de solidaridad brilla con especial fuerza, porque como veremos a lo largo de este trabajo, la solidaridad es la máxima expresión de la bondad moral, y lo bello es precisamente "la bondad manifiesta". El bien de cualquier realidad consiste en la plenitud de su forma. Todo ser apetece la plenitud de su forma, y mientras no la consigue está literalmente en tensión. Estar en tensión es estar tendiendo. Es una especie de "magnetismo natural". En el caso de los seres vivos, esta tendencia hacia la plenitud está mediada por los apetitos. Y el caso del hombre, dicha tendencia es percibida también por la razón e integrada por la voluntad. Es lo que los clásicos llamaban *voluntas ut natura,* voluntad como naturaleza. La voluntad es precisamente el apetito racional de plenitud. Y en la medida en que dicho apetito se va satisfaciendo, el hombre goza. El gozo es precisamente el deleite en la posesión del bien deseado. Y la belleza es la consideración intelectual de dicho bien. Por eso, toda forma natural, en la medida en

que es completa, es hermosa. Y el hombre es tanto más atractivo, cuanto mejor realiza su naturaleza, es decir, cuanto más se aproxima al fin en vista del cual fue creado. En suma, el bien y la belleza son lo mismo, pero difieren en la perspectiva desde la que se consideran: el bien va referido al apetito, mientras que la belleza va referida a la contemplación (visual e intelectual) de dicha plenitud.

El bien es difusivo porque atrae a quien lo considera, a quien lo mira. El bien se extiende por su atractivo, esto es, por su belleza. La diferencia entre la causa eficiente y la final reside en que aquélla mueve empujando (físicamente), mientras que ésta mueve atrayendo (moralmente). Esto último es precisamente lo que sucede con el bien. Por tanto, podemos decir que la fuerza del bien radica en su belleza, que es tanto como decir, en su atractivo. Por ejemplo, una persona buena no necesita imponerse: testifica por sí misma, atrae y contagia; su modo de ser extiende, no a fuerza de palabras, sino por el *atractivo* de su propia bondad.

Esta perspectiva contrasta con la ética que desde Kant se ha extendido por el mundo, que se funda en *el* sentido del deber; una ética que contraría nuestros apetititos. Por contraste, la ética clásica, al menos la de Aristóteles, asumida luego en buena parte por Santo Tomás, nos enseña que la bondad moral tiene mucho que ver con el deleite en el bien. La persona virtuosa es la que hace el bien con gusto, con alegría. Por eso, donde hay virtud se obra por amor, no por temor; y se hace el bien con alegría. Comentando la ética a Nicómaco, santo Tomás dice que «todos los hombres regulan sus operaciones por el deleite y la tristeza: porque tienden a las operaciones en las cuales se deleitan y se abstienen de las que los entristecen. Por eso es necesario que todo el quehacer de la virtud moral, ordenado a obrar bien, gire alrededor del deleite y la tristeza. Pues concierne mucho a las operaciones que alguien goce bien o mal o se entristezca. Si goza de lo bueno, obrará bien; si de lo malo, mal».[1]

Vemos por tanto que la vida moral es precisamente el camino de la realización del hombre, la progresiva adquisición de la plenitud de su forma. La vida moral es el camino del bien, y al mismo tiempo es el camino por el cual la vida humana se hace atractiva, se hacer hermosa. La persona realmente

[1] Comentario a la Ética a Nicómaco, II, 3, §172.

buena es una bella persona. Pero esta realización humana, en que consiste la vida moral, no se logra en solitario, cada uno por su cuenta. La plenitud humana es vida en común. Vivir humanamente es convivir. La solidaridad es la expresión de este vivir en común.

El fin último del hombre no es la mera realización individual, donde la comunidad jugaría sólo un papel instrumental para la consecución de dicho fin. Para Santo Tomás el fin último del hombre es la misma convivencia o comunión de los hombres entre sí y con Dios mismo. Esto es lo que significa que el hombre sea naturalmente social: es en la comunidad donde el hombre se realiza, y *por la que se mantiene realizado*. Este fin común tampoco es un mero resultado que se producirá sólo y todo al final, como de golpe, sino que es un fin participativo, que se incoa ya en la existencia terrena y se va consolidando a lo largo de la historia personal de cada hombre y de la historia de la humanidad en su conjunto.

Este bien común universal, que es el fin, se podría ilustrar con una imagen, que quizá pueda parecer excesivamente poética, pero no se nos ocurre otra mejor para expresar una realidad muy difícil de explicar analíticamente. El bien común sería con una sinfonía cósmica formada por toda la Creación, en la que los hombres desempeñarían el papel de músicos con sus respectivos instrumentos (la vida que a cada uno le ha tocado vivir), y donde el resto de las criaturas irracionales cumplirían una función instrumental al servicio del hombre, como acompañamiento o como elementos de los mismos instrumentos de los hombres. Todos los seres irracionales (los animales, las plantas, el mar, los cielos...), al ser movidos directamente por Dios mediante la ley eterna, participarían pasivamente en esta orquesta. Los hombres, en cambio, participarían activa y responsablemente con "la partitura" de la ley natural, intimada en su corazón mediante el apetito natural del fin último y de los bienes naturales que hacia él conducen. En esta sinfonía cósmica cada hombre gozaría al escuchar su propio instrumento, pero aún gozaría más al darse cuenta de que lo bueno es la música de la orquesta entera, de la que él forma parte como músico y como espectador al mismo tiempo. Según esta visión, el individualismo, la realización puramente individual, sería tan irracional como si un músico, rompiendo la armonía, tratara de imponerse sobre los demás tocando más fuerte su violín. Algo podría hacer, evidentemente, pero mucho menos de lo que podría integrado en el conjunto, y ciertamente los demás

saldrían perjudicados. Al mismo tiempo, esta visión justifica la dimensión naturalmente solidaria que tiene la existencia humana, donde la solicitud de unos por otros se justifica también para lograr el bien propio. El gozo no consiste en contemplar la perfección personal, sino en participar en la perfección de todo, del cual yo soy sólo una mínima parte.

Esta visión no supone un cosmocentrismo ajeno a la idea de dignidad o protagonismo de la persona, porque en esta imagen toda la naturaleza material se presenta al servicio de la persona humana, y porque la imagen presenta a los hombres como los únicos seres del mundo material que participan deliberadamente en esta sinfonía cósmica que Dios compone para ellos. En definitiva, con esta imagen se pretende ilustrar que la realización del hombre es comunitaria, necesariamente solidaria, y al mismo tiempo profundamente hermosa. Tal realización o perfección sólo se logra si cada uno asume *personalmente* el papel que le corresponde en el conjunto, porque la perfección de una parte consiste en estar adecuadamente dispuesta hacia el todo del que forma parte.[2] Sólo en relación con los demás la persona humana alcanza su plena y completa realización.

Esta referencia necesaria de la moralidad a la comunidad, esta idea de que la moralidad es esencialmente solidaridad, o que toda justificación moral es siempre referencia a lo común requiere un poco más de desarrollo.

4. La justificación moral es siempre referencia a lo común. Contraste con el individualismo liberal.

Uno de los filósofos más penetrantes de nuestro tiempo, Alfredo Cruz Prados, escribe: «La justificación moral consiste en la referencia a lo común; y la acción moral es la actualización práctica de aquella relación y, por tanto, de la propia dignidad».[3] La vida en común, la interdependencia de los hombres determina la estructura de la moral. Por contraste, sólo desde el indivi-

[2] «Por eso dice san Agustín en *Confesiones* III que es deforme cualquier parte que no se armoniza con el todo. De aquí que, al ser todo hombre parte de un Estado, es imposible que sea bueno si no vive en consonancia con el bien común, y, a la vez, el todo no puede subsistir si no consta de partes bien proporcionadas. En consecuencia, es imposible alcanzar el bien común del Estado si los ciudadanos no son virtuosos» Santo Tomás De Aquino, ST. I-II: q. 92, a.1, ad.3.

[3] Prados, C. (2006). *Ethos y Polis* (p.73). Pamplona, España: Eunsa.

duo, desde la reflexión del "hombre natural previo a la vida social", tematizado por la filosofía moderna individualista dominante desde la Ilustración, no es posible construir una filosofía moral a la medida del hombre.

El fundamento de la moral es la solidaridad, pero no en general, sino en un proyecto común concreto. Cada uno es una realidad compartida, una parte de un proyecto común bien determinado (mi familia, mi comunidad política…) «La solidaridad sólo surge de un proyecto común que tenga carácter constitutivo respecto del ser y del valor de los que participan en él».[4]

El mero respeto no determina la moralidad. El respeto o la tolerancia es el principio moral por excelencia de los liberales individualistas. Pero el hombre requiere mucho más que respeto, requiere cooperación, solidaridad. Y una solidaridad que es al mismo tiempo justicia, exigencia moral.

En el lenguaje común se habla de la "lotería genética", como si a cada uno le hubiera caído en suerte, o en desgracia, tener los talentos que tiene (de inteligencia, de salud, de lugar donde ha nacido…). Sin embardo, desde una cosmovisión no individualista, se podría decir que somos diferentes precisamente porque somos complementarios. Dios nos hizo diferentes para que viviéramos juntos, para que pongamos las cualidades en común, de modo que el que tiene más de algo lo ponga al servicio del que tiene menos. Y así cuadran las piezas. Todos tienen más de algo y menos de otra cosa. Hasta los deficientes mentales o los enfermos terminales tienen más de algo: para empezar, ayudan a los demás a ser mejores, porque les hacen salir de ellos mismos para ayudarles, y al mismo tiempo son una lección callada que recuerdan a los demás los límites de la existencia humana.

«El reconocimiento en el otro de derechos individuales y originarios puede engendrar respeto -escribe Alfredo Cruz- pero no solidaridad: una cosa es saberse iguales, y otra, saberse solidarios. El respeto se orienta a permitir que cada uno ejercite libremente lo que posee individualmente, es decir, a custodiar la autonomía. En cierto modo, la solidaridad y el respeto aparecen como opuestos, ya que, por una parte, el altruismo puede ser visto como una

[4] Prados, C. (2006). *Ethos y Polis*..., p. 71.

violación de la autonomía; y, por otra, la necesidad de ayuda puede ser entendida como una consecuencia de una autonomía insuficientemente constituida o defectuosamente ejercida»[5].

Desde el siglo XVIII se ha ido extendiendo en la doctrina política occidental, y por extensión en la mentalidad de la gente común, una concepción "genética" de lo político. Como si la comunidad fuera resultado de un contrato de asociación de individuos previamente constituidos, que renunciarían a un poco de su libertad, en aras de alguna utilidad, principalmente, de la seguridad. La comunidad resultante sería fruto de una cesión o renuncia de los individuos a derechos naturales previos. Esta es la idea dominante del iusnaturalismo moderno. En este esquema individualista se toman en consideración unos intereses o necesidades "naturales" de los individuos, que en realidad son necesidades de la sociedad en la que ya viven (la seguridad, la igualdad, la libertad…). La sociedad política sería un añadido posterior, una especie de receta para satisfacer esas necesidades previas. Pero esta concepción, como dice Alfredo Cruz, es como si pensáramos que las piezas del ajedrez se hicieron antes que el mismo juego del ajedrez, y que este juego es el resultado ingenioso de poner en relación unas piezas que originariamente no estaban referidas unas a otras. Cuando lo cierto es que dichas piezas son lo que son porque previamente existe el juego del ajedrez, que es *el fin común en virtud del cual cada una es lo que es*. Y es precisamente esta disposición al conjunto lo que explica el ser parte. Y ser una *parte correcta* consiste en estar adecuadamente dispuesto en el todo del que uno forma parte. Por eso la solidaridad no es un añadido posterior que haga mejor al hombre, sino lo que precisamente le constituye como hombre.

El individualismo considera que el fin de la comunidad es sólo el conseguir que cada individuo pueda disponer de sí mismo, y sea lo más autónomo posible.[6] Y si se habla de solidaridad es en términos de ayudar a los demás para que sean autosuficientes. La dependencia es vista como una limitación de la personalidad que hay que remediar a toda costa. Ciertamente no se trata de "mantener dependencias" con el fin de garantizar una perpetua subordina-

[5] Prados, C. (2006). *Ethos y Polis*..., p. 70.
[6] Cf. Ratzinger, J. (2005). *Verdad, valores y poder* (p. 82). Madrid, España: Rialp.

ción. Se trata de comprender que la dependencia recíproca, ya sea de los individuos o de las comunidades, es la estructura natural de la existencia humana.

Nadie vive sólo para sí mismo. El individualismo liberal moderno trata de convencernos de que nuestros derechos son esferas de dominio donde los demás son límites, ciertamente necesarios, para la expansión de una personalidad que sería completa si no tuviera deberes hacia los demás. Nuestra vida no es sólo nuestra: pertenece en cierta manera a todos. El individualista moderno no quiere depender de nadie, ni del prójimo ni de Dios. Considera la dependencia como una limitación existencial, no como una condición esencial del ser humano. El individualista, en el fondo, quiere ser autosuficiente. Y esto es precisamente el inferno del hombre, no su liberación.[7]

Desde el punto de vista de la educación, la solidaridad de la que venimos hablando es una realidad que en el mejor de los casos se enseña como algo hermoso, que nos hace mejores, pero se plantea como una obra de caridad, como una donación, como un acto que excede la mera justicia. Por la justicia damos a cada uno lo suyo. Por la caridad, damos de lo nuestro. Pero es que la solidaridad tal y como la planteamos aquí es una exigencia de la justicia. El hombre que no vive la solidaridad es profundamente inhumano. Los padres tienden a educar a sus hijos para que vivan de forma cómoda, que no se metan en líos, que sean "prudentes". Pero la educación no consiste en enseñar a la gente a no meterse en problemas ajenos, a vivir su vida. Precisamente la moralidad consiste en eso: en comprender que los problemas de los demás son siempre al mismo tiempo mis problemas. Buscar obsesivamente la felicidad

[7] «Porque, hablando claro, el infierno consiste formalmente en que el hombre no quiere recibir nada, en que quiere ser autónomo. Es la expresión del enclaustramiento en el propio yo. "Esta profundidad, este abismo consiste, pues, en que el hombre no quiere recibir ni tomar nada, en que sólo quiere permanecer en sí mismo, bastarse a sí mismo. Si esta actitud se lleva al extremo, el hombre se vuelve intocable y solitario. El infierno consiste en que el hombre quiere ser únicamente él mismo, y esto se lleva a cabo cuando se encierra en su yo. Por el contrario, ser de arriba, eso que llamamos cielo, consiste en que sólo puede recibirse, igual que el infierno consiste en querer bastarse a sí mismo. El «cielo» es esencialmente lo que uno no ha hecho ni puede hacer por sí mismo. Utilizando términos de escuela, alguien ha dicho que, como gracia, es *donum indebitum et superadditum naturae* (un don indebido y añadido a la naturaleza). El cielo, como cumbre del amor realizado, siempre es un regalo que se hace al hombre, pero el infierno es la soledad de quien rechaza el don, de quien rehúsa ser un mendigo y se encierra en sí mismo". Ratzinger, J. (2005). *Introducción al cristianismo* (p. 259). Salamanca, España: Sígueme.

no es un modo adecuado de enseñar ética a los jóvenes. Además, la felicidad es siempre, por su naturaleza, la consecuencia de hacer felices a otros.

La propia identidad, la conciencia de ser lo que soy, se forma en mi relación con los demás. La mentalidad dominante tiende a pensar que en primer lugar aparezco yo, y sólo en un segundo momento reconozco a los demás, que entran en 'mi' vida. Pero lo cierto es que yo no me reconozco a mí mismo con independencia de los demás: de mi familia, de mis colegas de trabajo, de mis amigos. Mi vida está constituida también por la vida de los demás. ¿Qué quedaría de mí si me pensara yo solo, al margen de mis condiciones familiares, profesionales, etc.?[8]

Cuando Caín mató a su hermano Abel, y Dios le preguntó por él, Caín respondió con la máxima expresión de la inmoralidad: ¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?

Bibliografía

Carpintero Benítez, F. (2018). *Diálogo inesquivable sobre la justicia* (p.192). Madrid, España: Ed.Y.

Prados, C. (2006). *Ethos y Polis* (p.73). Pamplona, España: Eunsa.

Ratzinger, J. (2005). *Introducción al cristianismo* (p. 259). Salamanca, España: Sígueme.

—, (2005). *Verdad, valores y poder* (p. 82). Madrid, España: Rialp.

Tomás De Aquino, Suma de Teología I-II: q. 92, a.1, ad.3. Madrid, España: BAC.

[8] «La Edad Moderna llenó sus libros de Derecho Natural de sujetos libres e independientes en el '*status naturae'*, y desde entonces parece que para estudiar al hombre es necesario partir desde el individuo aislado. Así procedieron los que formaron la Escuela del Derecho Natural Moderno, que ante todo consideraban al hombre naturalmente, esto es, aislado. Éste es un mal planteamiento que no reproduce la génesis real de la individualidad». Carpintero Benítez, F. (2018). *Diálogo inesquivable sobre la justicia* (p.192). Madrid, España: Ed.Y.